



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz; siendo las 11:00 horas del día 17 de marzo de 2022; día y hora señalado para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Ejercicio 2022 del "**Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz**", con fundamento en el Decreto que establece la creación y las bases para la constitución y formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 368 el 13 de septiembre de 2019, y de acuerdo a lo dispuesto en sus artículos 7, 8 fracción I, 9 párrafo segundo, y Cláusula Séptima y Octava del Contrato del Fideicomiso Público y de Inversión, a través de videoconferencia participantes son:

Dra. Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz y Presidenta del Comité Técnico; Representada por la **Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández**, Jefa de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Protección Civil.

Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Dr. Fernando Quirarte Vargas**, Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras.

Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **C.P. Randolph Tapia Salgado**, Director General de Fideicomisos y Desincorporación de Activos.

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez**, Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. José Torres Rodríguez**, Coordinador Sectorial FONDEN.

Ing. Guillermo Fernández Sánchez, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Lic. Edgar Miranda Barrientos**, Director Jurídico.

Ing. Juan Carlos Contreras Bautista, Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por la **I.Q. Andrea K'arolina Hernández Guinés**, Subsecretaria de Fomento y Gestión Ambiental.

Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez**, Subdirector Administrativo.

L.E. Hazael Flores Castro, Gerente General del Instituto Veracruzano de la Vivienda; Representado por la **M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda.



Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Representada por el **L.D. Ramiro Suárez Sánchez**, Comisario Público.

Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Director General de Planeación y Regulación de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretario Técnico.

C.P. Guadalupe Ávila Guzmán, Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple;

En uso de la voz la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente de este Comité Técnico, da la bienvenida a todas y todos los presentes y le cede el uso de la voz al Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité para que lleve la sesión.

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, en uso de la voz realiza el pase de lista e informa que al iniciar la sesión en su modalidad de videoconferencia se cuenta con 12 (Doce) de las y los participantes, de los cuales, 09 (Nueve) son vocales suplentes con voz y voto, el Comisario Público con voz pero sin voto, el Secretario Técnico con voz pero sin voto, todas y todos convocados a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2022 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, atendiendo lo establecido por el Decreto de creación, así como, por el Contrato de Fideicomiso, por lo que se confirma el Quórum legal para la celebración de la misma.

Expuesto lo anterior, la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, expone el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO FPCDENAV/SO-01/001/17-03-2022. Con fundamento en artículo 14 fracción VI de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo; artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y; la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterado de que existe Quórum legal para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2022 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

Una vez leído el punto de acuerdo anterior, la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, pide a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el punto de acuerdo.



La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso para que continúe con la Sesión.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez atendido el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico presenta el Orden del Día bajo el cual se convocó a esta Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022 de este Cuerpo Colegiado, que contiene los asuntos a tratar que requieren ser analizados y en su caso aprobados, siendo los siguientes:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL EJERCICIO 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la nueva Vocal Suplente de la Secretaría de Medio Ambiente, la I.Q. Andrea K'arolina Hernández Guinés, Subsecretaria de Fomento y Gestión Ambiental.
4. Informe Físico y Financiero de Obras y Acciones de los Sectores:
 - a) Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP).
 - b) Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA).
 - c) Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV).
5. Informe de Auditorías generadas al Fideicomiso:
 - a) Auditoría Superior de la Federación número 1416-DE-GF, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", Cuenta Pública 2020.
 - b) NISA y Asociados, S.C., Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2020.
 - c) Inicio de planeación de Auditoría del Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz de la Cuenta Pública 2021.
6. Informe de Disponibilidad Presupuestal de los \$86,512,953.00 (Ochenta y seis millones quinientos doce mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2022.
7. Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso con corte al 28 de febrero de 2022.
8. Autorización de Inversión del Patrimonio del Fideicomiso.
9. Aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso de enero a diciembre de 2021.
10. Asuntos Generales.
11. Cierre de la Sesión.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, pide la palabra y pone a consideración del Órgano Colegiado se incorpore en un punto del Orden del Día el tema relativo a la solicitud de liberación de recursos para el pago de la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2020 del Despacho Externo NISA y Asociados, S.C., mismo que se encontraba expuesto en el punto número 11, denominado Asuntos Generales; quedando de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la nueva Vocal Suplente de la Secretaría de Medio Ambiente, la I.Q. Andrea K'arolina Hernández Guinés, Subsecretaria de Fomento y Gestión Ambiental.



4. Informe Físico y Financiero de Obras y Acciones de los Sectores:
 - a. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP).
 - b. Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA).
 - c. Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV).
5. Informe de Auditorías generadas al Fideicomiso:
 - a. Auditoria Superior de la Federación número 1416-DE-GF, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", Cuenta Pública 2020.
 - b. NISA y Asociados, S.C., Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2020.
 - c. Inicio de planeación de Auditoría del Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz de la Cuenta Pública 2021.
6. Informe de Disponibilidad Presupuestal de los \$86,512,953.00 (Ochenta y seis millones quinientos doce mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2022.
7. Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso con corte al 28 de febrero de 2022.
8. Autorización de Inversión del Patrimonio del Fideicomiso.
9. Aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso de enero a diciembre de 2021.
10. Solicitud de liberación de recursos para el pago de la dictaminación a los estados financieros del ejercicio 2020, al despacho externo NISA y Asociados, S.C.
11. Asuntos Generales.
12. Cierre de la Sesión.

Expuesto lo anterior, La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

ACUERDO FPCDENAV/SO-01/002/17-03-2022. Con fundamento en artículo 14 fracción VII de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y; la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, las y los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos el orden del día presentado para la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2022 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la nueva Vocal Suplente de la Secretaría de Medio Ambiente, la I.Q. Andrea K'arolina Hernández Guinés, Subsecretaria de Fomento y Gestión Ambiental.
4. Informe Físico y Financiero de Obras y Acciones de los Sectores:
 - a. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP).

Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022
"Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz".
Celebrada el día 17 de marzo de 2022.



- b. Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA).
- c. Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV).
5. Informe de Auditorías generadas al Fideicomiso:
 - a. Auditoría Superior de la Federación número 1416-DE-GF, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", Cuenta Pública 2020.
 - b. NISA y Asociados, S.C., Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2020.
 - c. Inicio de planeación de Auditoría del Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz de la Cuenta Pública 2021.
6. Informe de Disponibilidad Presupuestal de los \$86,512,953.00 (Ochenta y seis millones quinientos doce mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2022.
7. Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso con corte al 28 de febrero de 2022.
8. Autorización de Inversión del Patrimonio del Fideicomiso.
9. Aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso de enero a diciembre de 2021.
10. Solicitud de liberación de recursos para el pago de la dictaminación a los estados financieros del ejercicio 2020, al despacho externo NISA y Asociados, S.C.
11. Asuntos Generales.
12. Cierre de la Sesión.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3. Se presenta al Comité Técnico la nueva Vocal Suplente de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), la I.Q. Andrea K'arolina Hernández Guinés, Subsecretaria de Fomento y Gestión Ambiental

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso informa que con oficio número SEDEMA-OFICINA DEL C. SECRETARIO/0132/2022 de fecha 18 de febrero del año en curso, el Ing. Juan Carlos Contreras Bautista, Secretario de Medio Ambiente, designó a la I.Q. Andrea K'arolina Hernández Guinés, Subsecretaria de Fomento y Gestión Ambiental como Vocal Suplente del Comité Técnico.

Expuesto lo anterior, La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

ACUERDO FPCDENAV/SO-01/003/17-03-2022. Con fundamento a lo dispuesto en los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 13, numeral II párrafo segundo, numeral



IV párrafo cuarto, así como la Cláusula Séptima numeral IV del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil, El Comité Técnico se da por enterado del cambio de Vocal Suplente realizado por la Secretaría de Medio Ambiente, por conducto de su Secretario Ing. Juan Carlos Contreras Bautista de conformidad al oficio número SEDEMA-OFCINA DEL C. SECRETARIO/0132/2022.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

4. Informe Físico y Financiero de Obras y Acciones de los Sectores:
a. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP)
b. Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA)
c. Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, le presentó mediante oficio número SIOP/064/2022 de fecha 03 de marzo de 2022, los Estados Físicos y Financieros de las Obras y Acciones correspondiente al Sector Carretero de los Siniestros del año 2020, referente a las ocurrencias de Movimiento de ladera del 7 al 10 de agosto de 2020, en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la ocurrencia de Inundación pluvial el 9 y 10 de agosto de 2020 en 3 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la ocurrencia de Inundación fluvial los días 2, 5 y 6 de noviembre de 2020, en 2 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo cual se le cede el uso de la voz al Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

En el uso de la voz el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, informa sobre los avances físicos y financieros con fecha de corte al 23 de febrero del 2022, referente al evento de los daños ocasionados de la ocurrencia de Desastre Natural de Movimiento de ladera del 7 al 10 de agosto de 2020, en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; menciona las siguientes acciones:

1.- En el municipio de Filomeno Mata, en el daño de reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias tramo Cerro Grande – La Ceiba del KM. 0+000 al KM 10+000 con una meta de 10.0 KM, el avance físico al corte 23 de febrero de 2022 es del 85% y el avance financiero del 49.28%; la acción se encuentra en ejecución y la ejecutora informa que con fecha de posible conclusión el día 17 de marzo de 2022.

2. En el municipio de Filomeno Mata, localidad de La Ceiba, en la obra número dos de reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias tramo La Ceiba – Francisco Villa del KM 0+000 al KM. 3+200 con una meta de 3.2 KM. Del contrato SIOP-OP-PE-089/2021-DGCCYCE, se tiene un avance físico del 95.08% y el avance financiero del 54.70%; la acción se encuentra en ejecución y la ejecutora informa que está por concluirla.



3. En el municipio de Filomeno Mata, localidad Cerro Grande, de la Reconstrucción de la base hidráulica, carpeta asfáltica y obras complementarias del tramo Coyutla – Filomeno Mata del KM. 4+300 al KM. 5+600 y del KM. 6+200 al KM. 9+500 con una meta de 4.6 KM., la acción se encuentra al 97.30% del avance físico y en la parte financiera al 88.00%; se reporta al 23 de febrero del año en curso en ejecución.

4. En el municipio de Filomeno Mata, localidad de Cerro Grande, Reconstrucción de muro de contención, rellenos y alcantarillas del tramo Coyutla – Filomeno Mata en el KM. 7+00 con una meta de 0.061 KM., el avance físico de esta acción está al 98.15% al corte 23 de febrero y su avance financiero al 72.68%.

Referente a la acción los Gastos de Supervisión Externa del evento uno, Movimiento de ladera del 7 al 10 de agosto de 2020, en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán, bajo el contrato SIOP-PS-PE-106/2021-DGCCYCE, cuenta con un avance financiero de 16.88%, mismo que se encuentra en ejecución.

En seguimiento al evento Inundación pluvial el 9 y 10 de agosto de 2020 en 3 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, informa lo siguiente:

1. En el municipio de Espinal, localidad de Melchor Ocampo, acción de Reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias del tramo Entabladero – Melchor Ocampo, del KM. 2+400 al KM. 7+400 con una meta de 5 KM., bajo el contrato SIOP-OP-PE-098/2021-DGCCYCE, cuenta con un avance físico del 100% y un avance financiero del 90.92%; agregando que la obra se encuentra reportada como concluida y en trámite de cierre financiero.

2. En el municipio de Espinal, localidad Oriente, acción de Rellenos de aproches, reconstrucción de muro de contención y conos de derrame, tramo Puente "S/N" sobre el camino El Chote – El Espinal – Coyutla, en el KM. 37+000 con una meta de 0.045 KM., bajo el contrato SIOP-OP-PE-090/2021-DGCCYCE, cuenta con un avance físico del 88.44% y un avance financiero del 44.24%; agregando que la obra se encuentra en ejecución y próxima a concluir.

3. En el municipio de Espinal, localidad Oriente, acción que se refiere a Rellenos de aproches, reconstrucción de muro de contención y conos de derrame, tramo Puente "S/N" sobre el camino Oriente Nuevo – Buena Vista, en el KM. 0+600 con una meta de 0.030 KM, bajo el contrato SIOP-OP-PE-097/2021-DGCCYCE, cuenta con un avance físico del 88.55% y un avance financiero de 22.12%; agregando que la obra en ejecución con corte al día 23 de febrero de 2022, se encuentra próxima a concluirse.

4. Del municipio de Chumatlán, localidad Chumatlán, acción Rellenos de aproches, reconstrucción de muro de contención y conos de derrame, tramo Puente "S/N" sobre el camino Lázaro Cárdenas – El Zapote – La Higuera, en el KM. 0+350 con una meta de 0.025 KM, bajo el contrato SIOP-OP-PE-088/2021-DGCCYCE, con un avance físico de 85.30% y un avance financiero de 54.15%; agregando que la obra en ejecución al corte del 23 de febrero de 2022 y se encuentra próxima a concluirse.

Referente a la acción de los Gastos de Supervisión Externa del evento dos, Inundación pluvial el 9 y 10 de agosto de 2020 en 3 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra en un avance financiero del 21.26%.



Y por último, en seguimiento al evento Inundación fluvial los días 2, 5 y 6 de noviembre de 2020, en los municipios de Minatitlán y Agua Dulce en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, informa lo siguiente:

1. En el municipio de Agua Dulce, localidad Gavilán Norte, acción de Reconstrucción de la base hidráulica, carpeta asfáltica y obras complementarias, señalamiento del tramo carretero Las Choapas – El Muelle – El Mamey del KM. 0+000 al KM 1+000, bajo el contrato SIOP-OP-PE-113/2021-DGCCYCE, cuenta con un avance físico del 90.75% y un avance financiero de 47.65%, con corte al 23 de febrero.

2. En el municipio de Agua Dulce, localidad La Gloria, acción de Reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias del tramo carretero Agua Dulce – La Gloria, del KM. 0+000 al KM. 7.000, bajo el contrato SIOP-OP-PE-111/2021-DGCCYCE, cuenta con un avance físico del 91.71% y un avance financiero del 74.79%; agregando que la obra se encuentra con reporte de conclusión.

3. En el municipio de Minatitlán, localidad Ixhuatepec, acción de Reconstrucción de la base hidráulica, carpeta asfáltica y obras complementarias, señalamiento del tramo carretero 5 de mayo – Ixhuatepec del KM. 0+000 al KM. 7+500, del contrato SIOP-OP-PE-105/2021-DGCCYCE, cuenta con avance físico del 100% y un avance financiero del 66.28%; agregando que la obra se encuentra con reporte de conclusión y en trámite de cierre administrativo.

4. En el municipio de Minatitlán, en la localidad Filisola, acción de Reconstrucción de la carpeta asfáltica, bacheo profundo, obras de drenaje, obras complementarias y señalamiento del tramo carretero Tlacuilolapa I – Filisola – Crucero Chichigapa del KM- 27+400 al KM. 32+800, del contrato SIOP-OP-PE-108/2021-DGCCYCE, cuenta con un avance físico del 82.34% y un avance financiero del 31.04%; agregando que la obra se encuentra próxima a concluir y en proceso de cierre administrativo.

5. En el municipio de Minatitlán, localidad de Filisola, acción de Reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias del tramo carretero Tlacuilolapa I-Filisola – Crucero Chichigapa del KM 32+800 al KM. 55+100, del contrato SIOP-OP-PE-122/2021-DGCCYCE, cuenta con un avance físico del 62.20% y un avance financiero del 34.99%; agregando que la obra se encuentra en ejecución.

Referente a la acción de los Gastos de Supervisión Externa del evento tres, Inundación fluvial los días 2, 5 y 6 de noviembre de 2020, en los municipios de Minatitlán y Agua Dulce en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del contrato SIOP-PS-PE-116/2021-DGCCYCE, cuenta con un avance financiero del 65.35%; agregando que este contrato se encuentra en ejecución.

Para finalizar el Ing. José Torres Rodríguez, vocal suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, concluye la presentación de sus estados físicos y financieros mencionando que se espera que para el mes de abril se finalicen las obras expuestas.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, informa que el Instituto Veracruzano de la Vivienda, presenta mediante oficio número GG/SMV/0149/2022 de fecha 01 de marzo de 2022, los Estados Físicos y Financieros de las Obras y Acciones correspondiente al Sector



Vivienda de los eventos ocurridos en el año 2020, Movimiento de ladera del 7 al 10 de agosto de 2020, en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el evento Inundación pluvial el 9 y 10 de agosto de 2020 en 3 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo cual se le cede el uso de la voz a la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Vocal Suplente del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

La M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, en uso de la voz comenta que en seguimiento al evento Inundación pluvial el 9 y 10 de agosto de 2020 en Coyutla, Chumatlán y Espinal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa lo siguiente:

1.- Referente al municipio de Chumatlán, se cuenta con un avance físico y financiero al 100%, a punto de concluir la elaboración de su libro blanco para ser canalizado a la Contraloría General del Estado de Veracruz para su revisión y de esta manera poder notificar al Comité Técnico sobre el cierre administrativo de este evento.

2. En seguimiento al evento Movimiento de ladera del 7 al 10 de agosto de 2020, en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hace referencia al municipio de Filomeno Mata, debido a que cuentan con un retraso para encontrar el lote ideal y así ejecutar las reubicaciones correspondientes; igualmente, menciona que se están realizando gestiones con el H. Ayuntamiento del municipio en cuestión para la compra de un terrero, derivado de que en el mes de diciembre personal del Instituto Veracruzano de la Vivienda, llevó a cabo la búsqueda de predios con las indicaciones señaladas por la Contraloría General del Estado de Veracruz y hasta el momento no ha sido posible la compra de los mismos a causa de no encontrar la susceptibilidad de los predios y por los altos costos que rebasan el presupuesto delimitado por parte de la Federación en los Diagnósticos de Obras y Acciones.

De igual forma, la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Vocal Suplente, menciona que por parte del Instituto Veracruzano de la Vivienda, están dando seguimiento al evento Movimiento de ladera del 7 al 10 de agosto de 2020, en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especialmente a 4 acciones que se encuentran pendientes para reclasificar el tipo de daño en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y que se ha visto interrumpido desde el mes de enero por los cambios administrativos de Coordinación General, retrasando la modificación del calendario de Obras y Acciones, mismo que se presentará ante este Comité Técnico luego de obtener el visto bueno por parte de la SEDATU.

Por otra parte, El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, informa que la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, presenta mediante oficio número SA/7C5/606/2022 de fecha 24 de febrero de 2022, la entrega del Libro Blanco, correspondientes al evento Arrendamiento de camiones cisterna para el suministro de agua en 12 municipios afectados por el paso del Huracán "Grace", por lo cual, se le cede el uso de la voz al Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez, Vocal Suplente de la CAEV.

El Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez, Vocal Suplente de la CAEV, en uso de la voz informa que con respecto al evento Arrendamiento de camiones cisterna para el suministro de agua en 12 municipios afectados por el paso del Huracán "Grace", el día 28 de febrero de 2022 presentaron ante el Secretario Técnico de este Comité Técnico el Libro Blanco del evento en cuestión, mismo que fue validado por el Órgano Interno de Control de la Comisión que representa y



encontrándose al 100% el estado físico y financiero de Obras y Acciones, erogando el recurso recibido.

En este sentido, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, agradece a los Vocales Suplentes de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, del Instituto Veracruzano de la Vivienda y de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz por su participación y cede la palabra a la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente para que sea leído el punto de acuerdo.

Expuesto lo anterior, La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SO-01/004/17-03-2022. Con fundamento en la fracción XIV del artículo 14 de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz; y la fracción II del artículo Décimo Primero, fracciones I a VII del artículo Décimo Segundo, de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, así como demás normativa aplicable, las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados de la información presentada relativa a los avances físicos y financieros de los programas de obras y acciones de: la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas con oficio número SIOP/064/2022 referente a los eventos: Movimiento de ladera del 7 al 10 de agosto de 2020, en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Inundación pluvial el 9 y 10 de agosto de 2020 en 3 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Inundación fluvial los días 2, 5 y 6 de noviembre de 2020, en 2 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Instituto Veracruzano de la Vivienda con oficio número GG/SMV/0149/2022 referente a los eventos: Movimiento de ladera del 7 al 10 de agosto de 2020, en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Inundación pluvial el 9 y 10 de agosto de 2020 en 3 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y la Comisión del Agua del Estado de Veracruz con oficio número SA/7C5/606/2022 referente a la entrega de su libro blanco del evento: "Arrendamiento de camiones cisterna para el suministro de agua en 12 municipios afectados por el paso del Huracán Grace".

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

1. Informe de Auditorías generadas al Fideicomiso.



El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, informa a los integrantes sobre las auditorías atendidas por este Fideicomiso referentes a los ejercicios 2020 y 2021, mencionado lo siguiente:

1. La Auditoría Superior de la Federación, notificó por medio del oficio número DGF/SFRF/12/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021, signado por la M.A.P. Ixchel Elizalde Sánchez, Subdirectora de Fiscalización a los Recursos Federales y enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, que el Fideicomiso **no tiene acciones que atender** con respecto a la auditoría número 1416-DE-GF, "Participaciones Federales a Entidades Federativas" Cuenta Pública 2020, de acuerdo a los \$10,000,000.00 (Diez millones 00/100 M.N.) que se tenían por parte Participaciones Federales.

2. Por parte del Despacho Externo "NISA y ASOCIADOS, S.C.", representado por el C.P.C. Arístides Nieto Pérez, a través del oficio número CGE/DGF/SSA/0887/02/2022 de fecha 24 de febrero de 2022, signado por el Mtro. Miguel Montoya Barradas, Director General de Fiscalización, notifica que derivado de la auditoría denominada Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2020, **no se determinaron inconsistencias** en el Fideicomiso.

3. Por último, se informa a los miembros de este Comité Técnico que esta Secretaría Técnica, a través del oficio número OFS/AG_DAPE/2457/02/2022 de fecha 03 de febrero de 2022, signado por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz, atendió la solicitud de información para el inicio de planeación de Auditoría del Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz de la Cuenta Pública 2021.

Expuesto lo anterior, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda o comentario sobre el tema, no existiendo:

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SO-01/005/17-03-2022. Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracción V de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 12 fracción XI Decreto de Creación del Fideicomiso, artículo Sexto fracción IV de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como al acuerdo FPCDENAV/SO-04/003/15-12-2020 de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2020, las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados del informe que presenta el Secretario Técnico respecto de los resultados dados a conocer por parte de las autoridades fiscalizadoras estatales y federales (personas físicas o morales que fueron designados) con respecto a las Auditorías realizadas al Fideicomiso.



La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

6. Informe de Disponibilidad Presupuestal de los \$86,512,953.00 (Ochenta y seis millones quinientos doce mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2022.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que por medio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2022, publicado con fecha del 30 de diciembre de 2021, en el artículo 27 describe la asignación de \$86,512,953.00 (Ochenta y seis millones quinientos doce mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) para este Fideicomiso, derivado de lo anterior la Dra. Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil y Presidenta del Fideicomiso por medio de oficio número SPC/OS/0034-01/2022 solicitó al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación el Dictamen de Suficiencia Presupuestal por el monto en cuestión.

En razón de lo anterior, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, por parte de esta Secretaría Técnica, envió el oficio número ST/FPCDENAV/62-02/2022 de fecha 22 de febrero de 2022, dirigido a la Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través del cual se remitió el recibo por la cantidad antes mencionada, formato de Solicitud de Comprobación de Recurso y copia simple del Dictamen de Suficiencia Presupuestal para continuar con el trámite del recurso mencionado.

De este modo, se informa al Comité Técnico que el 01 de marzo del año en curso se vio reflejada la operación SPEI autorizada por el Banco BBVA por la cantidad de \$86,512,953.00 (Ochenta y seis millones quinientos doce mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Expuesto lo anterior, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda o comentario sobre el tema, no existiendo:

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SO-01/006/17-03-2022. Con fundamento en lo establecido en artículo 16 fracción XIII de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción II del Decreto de Creación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del estado de Veracruz; y Cláusula Tercera fracción II del Contrato de Fideicomiso de Protección Civil para



la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del estado de Veracruz, las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz por parte de la Secretaría de Protección Civil para la aportación a este Fideicomiso por un importe de \$86,512,953.00 (Ochenta y seis millones quinientos doce mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de la Llave para el ejercicio fiscal 2022, mismos que fueron depositados a este Fideicomiso el pasado 01 de marzo de 2022.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

7. Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso con corte al 28 de febrero de 2022.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, presenta al Comité Técnico el Informe de la Situación Financiera del Fideicomiso con corte al día 28 de febrero de 2022, informando que los rendimientos generados por parte de recursos fiscales del mes de mayo 2020 a febrero 2022 ascienden a \$9,625,937.87 (Nueve millones seiscientos veinticinco mil novecientos treinta y siete pesos 87/100 M.N.), mientras que los rendimientos generados por parte de Participaciones Federales del mes de mayo 2020 a febrero 2022 ascienden a \$642,007.17 (Seiscientos cuarenta y dos mil siete pesos 17/100 M.N.).

De igual forma, el Secretario Técnico de este Fideicomiso, comenta las aportaciones recibidas durante el año 2020, por un lado las aportaciones por parte de recursos fiscales que ascienden a la cantidad de \$71,282,653.00 (Setenta y un millones doscientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), por parte de las aportaciones de Participaciones Federales contamos con la cantidad de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), igualmente menciona que de acuerdo a lo publicado el 24 de diciembre de 2020 en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de la Llave para el ejercicio fiscal 2021, se recibió la aportación de \$191,552,999.00 (Ciento noventa y un millones quinientos cincuenta y dos mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), resultando un total de \$272,835,652.00 (Doscientos setenta y dos millones ochocientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), de los cuales, las comisiones pagadas al Fiduciario del mes de mayo 2020 a febrero 2022 son por la cantidad de \$409,757.18 (Cuatrocientos nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos 18/100 M.N.), desglosadas de la siguiente manera:

1. Las Comisiones por los honorarios del Fiduciario ascienden a la cantidad de \$378,065.58 (Trescientos setenta y ocho mil sesenta y cinco pesos 58/100 M.N.).
2. Las Comisiones por Apertura ascienden a la cantidad de \$23,200.00 (Veinte y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.).



3. Las Comisiones generadas por Envíos (SPEI) ascienden a la cantidad de \$8,491.60 (Ocho mil cuatrocientos noventa y un pesos 60/100 M.N.)

Continuando con el Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, menciona que las asignaciones de recursos autorizadas a las dependencias ejecutoras con motivo de las obras de diversos eventos por desastres naturales que se atienden a través de este Fideicomiso con fecha de corte al 28 de febrero de 2022, se desglosa de la siguiente manera:

1. El Recurso asignado (Obra), asciende a la cantidad de \$156,603,800.00 (Ciento cincuenta y seis millones seiscientos tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
2. El Recurso Comprometido asciende a la cantidad de \$147,056,212.27 (Ciento cuarenta y siete millones cincuenta y seis mil doscientos doce pesos 27/100 M.N.).
3. El Recurso Pagado asciende a la cantidad de \$89,419,757.12 (Ochenta y nueve millones cuatrocientos diecinueve mil setecientos cincuenta y siete pesos 12/100 M.N.).
4. El Recurso Pendiente de Pago asciende a la cantidad de \$57,636,455.15 (cincuenta y siete millones seis cientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 15/100 M.N.).

Asimismo, informa sobre el Recurso Asignado a la CAEV por el suministro de agua a través del arrendamiento de pipas con motivo del huracán "Grace" se encuentra erogado a la de fecha de corte del día 28 de febrero de 2022, por la cantidad de \$3,840,000.00 (Tres millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Por último, el Secretario Técnico del Fideicomiso, comunica que de acuerdo a lo leído y a la aportación recibida en este Fideicomiso en razón del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de la Llave para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$86,512,953.00 (Ochenta y seis millones quinientos doce mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) el total disponible con corte al día 10 de marzo de 2022 asciende a la cantidad de \$218,310,580.33 (Doscientos dieciocho millones trescientos diez mil quinientos ochenta pesos 33/100 M.N.).

Expuesto lo anterior, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda o comentario sobre el tema.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, pide la palabra y solicita el apoyo del Secretario Técnico para que se complemente la información financiera y sea proporcionada de manera analítica la información de los recursos que se encuentran pagados y los recursos pendientes de pago. Además, solicita que en cuanto a los recursos fiscales 2020 y 2021, se dé cumplimiento a lo que establece los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno de Veracruz en su artículo 24:

Artículo 24. *Los fideicomisos están obligados a informar a la Secretaría de los recursos presupuestarios no comprometidos durante el ejercicio, los que no se podrán aplicar en ejercicios posteriores, sin la aprobación de aquélla.*



El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, agrega que en caso de no haber informado aún a la Secretaría de Finanzas y Planeación respecto de los recursos presupuestarios, se realice a la brevedad para que de esta forma se puedan autorizar los remanentes de ejercicios anteriores.

En razón de lo anterior, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, agradece la participación del C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos y menciona que se le hará llegar a la brevedad la información solicitada y pregunta a las y los integrantes del Comité Técnico si tienen algún otro comentario.

El Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, comenta al Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, que con respecto a lo comentado de los remanentes por el C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas había solicitado recursos que no fueron autorizados, en primera instancia se solicitó para dos eventos, el primero fue por el evento Inundación fluvial los días 2, 5 y 6 de noviembre de 2020, en los municipios de Minatitlán y Agua Dulce en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por la cantidad de \$117,687,440.00 (Ciento diecisiete millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron autorizados.

Por otra parte, comenta sobre el evento de Lluvia severa, inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2020 en 2 municipios de estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por la cantidad de \$276,602,560.00 (Doscientos setenta y seis millones seiscientos dos mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales SIOP ya aplicó y ejecutó algunas acciones bajo ese monto, y con alrededor de 220 acciones por atender de los eventos de 2020 en los municipios de Moloacán, Las Choapas y Minatitlán, agregando que en la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 de fecha 10 de junio de 2020, los recursos no fueron autorizados por la disponibilidad presupuestal con la que se contaba, solo se realizaron las del convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Federal), quedando pendiente por atender la parte que le corresponde al Estado y con la interrogante de si se puede volver a solicitar la atención al evento mencionado.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, responde al Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, comunicándole que los eventos que menciona datan del año 2020 y que la cantidad disponible en el Fideicomiso no cuenta con la suficiencia presupuestal para cubrir la cantidad de \$276,602,560.00 (Doscientos setenta y seis millones seiscientos dos mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) del evento mencionado, debido a que se deben atender las Declaratorias de Desastre derivadas del Huracán "Grace" en el año 2021, además de que se deben considerar a los demás sectores con el presupuesto disponible.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomisos y Desincorporación de Activos, pide la palabra para mencionar que referente a la disponibilidad de suficiencia presupuestal del Fideicomiso, se notificó a la SIOP para que llevara a cabo los ajustes correspondientes. De igual manera, pidió a las y los integrantes del Comité Técnico que identifiquen los mecanismos convenientes al momento de realizar lo correspondiente a cada ejercicio de recursos estatales y federales.



Expuesto lo anterior, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda o comentario sobre el tema.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad** de votos el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SO-01/007/17-03-2022. Con fundamento en el artículo 16 fracciones II y XIII de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 10 fracción III y 12 fracción IX del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; y Cláusula Novena inciso b) fracción II y VIII del Contrato de Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, las y los integrantes de este Comité Técnico se dan por enterados del Informe de la Situación Financiera del Fideicomiso que presenta el Secretario Técnico con corte al día 28 de febrero de 2022, así como de la aportación que realizó el Fideicomitente único al Fideicomiso en el año 2022 por la cantidad de \$86,512,953.00 (ochenta y seis millones quinientos doce mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

8. Autorización de Inversión del Patrimonio del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, presenta ante los miembros de este Órgano Colegiado la propuesta que se analizó dentro de la Secretaría Técnica con respecto a las inversiones llevadas a cabo por el "Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple", debido a que hasta la fecha no se ha recibido por parte de la Federación la documentación correspondiente a las cantidades de recurso que se van a requerir por parte del Estado de Veracruz para la reconstrucción a la infraestructura por los daños ocasionados a causa del Huracán "Grace"; derivado de esto se consultó a la C.P. Guadalupe Ávila Guzmán, Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple sobre los montos de inversión a mayor plazo que puedan generar mejores rendimientos, tal como se presenta en la siguiente tabla:



10 MDP de participaciones federales

Plazo	Tasa
1 día	3.40
28 días	3.90

*Fecha de cálculo 9 de marzo de 2022

Por lo que el Secretario Técnico, pone a consideración del Comité Técnico de este Fideicomiso la siguiente propuesta de acuerdo a lo platicado con la C.P. Guadalupe Ávila Guzmán, Delegada Fiduciaria:

Plazos de Inversión	Monto	Concepto
Inversión diaria	60,000,000.00	Recursos Fiscales
Inversión 7 días	100,000,000.00	Recursos Fiscales
Inversión 28 días	47,668,573.42	Recursos Fiscales
Inversión 3 meses	10,642,007.17	Recursos Federales
Total	218,310,580.59	

Expuesto lo anterior, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda o comentario sobre el tema.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, pide la palabra y menciona que el comentario de esta Vocalía en relación con la propuesta, es que no tiene caso invertir a 7 días, dado que en sesiones anteriores las entidades ejecutoras del gasto requerían que se les ampliara más el plazo para la contratación de sus obras, desde el momento en que asignamos los recursos requerían de 45 a 60 días para contratar, en ese lapso no se requieren de los recursos, lo que se debe tener disponible es el recurso comprometido y el devengado pendiente de pago que es el caso de los \$57,636,455.15 (Cincuenta y siete millones seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 15/100 M.N.), y el resto de los recursos no está asignado por lo que podría invertirse a 3 meses.

En razón de lo anterior, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso menciona que no le gustaría enviar la inversión a tres meses, debido a que se puede dar el caso en que la Federación designe en cualquier momento el monto que se debe destinar a las Declaratorias de Desastre del año 2021 y se vería imposibilitado el retiro hasta los 3 meses.

De igual forma, el Secretario Técnico, comenta que tomando en cuenta el comentario del C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, se quedaría con los \$60,000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) a Inversión Diaria para tener la disponibilidad y seleccionar los plazos de inversión de 28 días para los



\$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) y los \$10,642,007.17 (diez millones seiscientos cuarenta y dos mil siete pesos 17/00 M.N.).

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, responde que su comentario está enfocado con respecto a que las áreas ejecutoras del gasto requerían de cuando menos 60 días para llevar a cabo su contratación, y el tiempo que transcurre para que realicen los primeros pagos son aproximadamente 3 meses.

Asimismo añade, que se considere la opinión de los demás vocales, y la opinión de esta vocalía es que la inversión diaria sea por la cantidad de \$60,000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) y la inversión de 28 días sea la mitad de los recursos contemplados en el recuadro descrito anteriormente a 7 días, 28 días y 3 meses, y la otra mitad sea destinada a 3 meses para obtener una mejor tasa de interés.

De igual forma, también sugiere que sería importante explorar con otros bancos, debido a que considera que las tasas de interés están muy bajas; sería mejor reservar la inversión a 3 meses para que el Secretario Técnico invite a otras Instituciones Financieras que puedan otorgar mejores tasas de interés, en caso de que el Banco del Bajío S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple, no pueda mejorar sus tasas de interés hacia este Fideicomiso.

La C.P. Guadalupe Ávila Guzmán, Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple, pide la palabra y da contestación al C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, mencionando que en pláticas con la Secretaría Técnica se abordó el tema de mejores tasas para el Fideicomiso hablando del total del Patrimonio para que la tasa pueda variar, pero esto depende de los plazos y del total que se mande a inversión.

De igual forma, la C.P. Guadalupe Ávila Guzmán, Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple, informa que aquí se ha tomado en cuenta los importes de cuatro rubros, sin embargo, la tasa que se había platicado con la Secretaría Técnica era por el total del patrimonio, pero también entendemos que no podemos llevarlo todo a inversión por la operación del propio Fideicomiso.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, responde a la C.P. Guadalupe Ávila Guzmán, Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple, comenta que la inversión diaria de los \$60,000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) son necesarios de forma disponible porque es el devengado pendiente de pago y está sujeto a las solicitudes que al efecto realicen las entidades ejecutoras conforme a los contratos que al efecto suscribieron con cada uno de los proveedores y/o prestadores de servicios, sobre la siguiente inversión solicita a la Fiduciaria que ofrezca cuál es la tasa de interés a 28 días y a 3 meses y bien puede valorarse para que se considere invertir por mitad el resto de los recursos.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, sugiere que la Fiduciaria de manera inmediata informe al Comité Técnico cuál sería su tasa de interés hacia el patrimonio este Fideicomiso y de ser el caso, se convoque a una Sesión Extraordinaria para invertir el recurso, porque si necesitamos mejores ofertas, ya que la tasa de 3.90 que ofrece es muy baja.

La C.P. Guadalupe Ávila Guzmán, Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple, se compromete a consultar con su Institución Financiera sobre las tasas, para brindar la información al Comité Técnico por medio del Secretario Técnico, dado que son informativas y no puede garantizar que la tasa no varíe, por el margen de diferencia del



momento en que lo informaría y al cierre, por eso sugiere que a través del Secretario Técnico se le pueda informar para que en el preciso momento de indicarle la tasa que se está ofertando a ese plazo y monto se pueda llevar a cabo el cierre de la inversión.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, comenta que si los miembros de este Órgano Colegiado no tienen inconveniente, estaríamos a la espera que la Fiduciaria nos indique cual sería la tasa que más convenga, y si no tendríamos que optar por ir a buscar a otras Instituciones Bancarias que brinden mejores tasas para la inversión del patrimonio de este Fideicomiso.

En uso de la voz, el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, comenta que está de acuerdo con la sugerencia, y tal vez valdría la pena los 60 días para invertir lo que no se tenga comprometido, por el tiempo que se llevan los procedimientos para contratar.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, de igual forma, sugiere que sean las ejecutoras las que determinen si la inversión sea a 3 meses, porque ellos mencionaron que en el procedimiento (de contratación) se llevan de 45 a 60 días, por tanto son ellos los que deben determinar cuándo quisieran tener disponible el recurso, sino fuera el caso podrían ser inversiones a 28 días y que mejoren la tasa de interés, insistiéndole a la Fiduciaria que 3.90 está muy por abajo de lo que nos están ofertando otras instituciones bancarias, por lo que sugiere que queden los \$147,668,573.42 (Ciento cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y tres 42/100 M.N.) a 28 días para que la Fiduciaria con sus ejecutivos puedan darnos la mejor tasa de inversión

En ese sentido el Secretario Técnico indica que se modifica la propuesta inicial para lograr el mayor rendimiento y tener la liquidez suficiente para el pago de los compromisos de las ejecutoras quedando de la siguiente manera:

Plazos de Inversión	Monto	Concepto
Inversión diaria	60,000,000.00	Recursos Fiscales
Inversión 28 días	147,668,573.42	Recursos Fiscales
Inversión 3 meses	10,642,007.17	Recursos Federales
Total	218,310,580.59	

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que de esa manera quedaría la propuesta de Inversión del Patrimonio del Fideicomiso.

Al respecto, el C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, pregunta al Secretario Técnico si ya en estos saldos están incluidos los productos financieros que se han generado durante los meses anteriores, respondiendo el Secretario Técnico que si ya están incluidos y es todo el saldo que hay en el patrimonio del Fideicomiso con corte al 28 de febrero de 2022. Por lo que hace hincapié que se estaría en espera de que BANBAJÍO ofrezca mejor tasa de interés, sino, se tendría que esperar y solicitar las tasas a otras instituciones financieras que de esos \$147,668,573.42 (Ciento cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y tres 42/100 M.N.) cuanto ofertan.



Expuesto lo anterior, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda o comentario sobre el tema.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad** de votos el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SO-01/008/17-03-2022. Con fundamento en el artículo 11, fracciones XIII y XV del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; Cláusulas Cuarta primer párrafo y Novena inciso a) fracción IX del Contrato de Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; las y los integrantes de este Comité Técnico autorizan por unanimidad la inversión del Patrimonio del Fideicomiso en papel gubernamental con calificación de "AA" o "AAA", e instruyen al Secretario Técnico para que solicite a la Institución Fiduciaria BANBAJÍO, S.A. de C.V. realice las gestiones necesarias a fin de que se invierta en la mejor tasa, de conformidad con lo siguiente:

- \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) de la cuenta número 0275672540201 a plazo de un día.
- \$147,668,573.42 (ciento cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y tres pesos 42/100 M.N.) de la cuenta número 0275672540201, más los rendimientos que se generen a la fecha en que realice la inversión, a un plazo de 28 días.
- \$10,642,007.17 (diez millones seiscientos cuarenta y dos mil siete pesos 17/100 M.N.) de la cuenta 0340062700201, más los rendimientos que se generen a la fecha en que realice la inversión a un plazo de 3 meses.

En todos los casos, la fiduciaria deberá cuidar que los intereses obtenidos por la inversión se recapitalicen en forma mensual.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

9. Aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso de enero a diciembre de 2021.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, presenta al Comité Técnico los estados financieros armonizados de los meses enero a diciembre 2021 que fueron remitidos a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, mismos que fueron enviados a los Vocales Suplentes en la carpeta de la convocatoria de la Sesión, esto para dar



cumplimiento al artículo 16 fracciones II y XIII de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, aclara que para dar cumplimiento al Art. 15 fracción VI a la letra dice: "Aprobar anualmente en su caso y previo el informe del comisario público y el dictamen de los auditores externos, los estados financieros del fideicomiso;" solicita al Secretario Técnico del Fideicomiso que se presenten los Estados Financieros del ejercicio 2020 dictaminados al Comisario Público para que emita su informe a dichos Estados Financieros y de esta manera se presenten a este Órgano Colegiado para su autorización; por otra parte, en el caso de los estados financieros del ejercicio 2021 de este Fideicomiso que se presentan en este punto del orden del día, solo serán para el conocimiento de este Comité Técnico debido a que aún no han sido dictaminados por el despacho externo que designará la Contraloría General.

Expuesto lo anterior, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda o comentario sobre el tema.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad** de votos el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SO-01/009/17-03-2022. Con fundamento en el artículo 15 fracción VI de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y Cláusula Novena inciso b) fracción II y VI del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, las y los integrantes de este Comité Técnico se dan por enterado de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2021 mismos que están sujetos a los resultados que al efecto emitan los órganos de fiscalización.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

10. Solicitud de Liberación de Recurso para el pago del Despacho Externo NISA y Asociados S.C.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, somete a votación el pago al Despacho Externo NISA y Asociados, S.C., que realizó la dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2020 del de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, para dar cumplimiento a lo establecido en artículo 15 fracción VI y XII de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Expuesto lo anterior, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda o comentario sobre el tema.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad** de votos el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SO-01/010/17-03-2022. Con fundamento en los artículos 15 fracción XII y 16 fracción V de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 11 fracción III del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; Cláusulas Octava párrafo quinto y Novena inciso a) fracción II y X del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, las y los integrantes de este Comité Técnico se dan por enterados de la solicitud que realiza el Secretario Técnico de este Órgano Colegiado y autoriza la liberación de recursos por un importe de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) mismos que serán utilizados para el pago único al despacho contable NISA y Asociados, S.C. quien realizó la dictaminación a los Estados Financieros del ejercicio 2020, se instruye al Fiduciario proceda al pago correspondiente en los términos que le instruya el Secretario Técnico del Fideicomiso.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

11. Asuntos Generales.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, hace mención de que esos son los únicos asuntos a tratar en esta Primera Sesión Ordinaria del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, por lo cual, cede el uso de la voz a la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, para el cierre de esta sesión.

Agotados los puntos del orden del día y sin otro asunto que tratar, la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la sesión siendo las 12:32 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de la presente acta las y los participantes de la sesión.



Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández
Secretaría de Protección Civil
del Gobierno del Estado de Veracruz.
**Representante de la Presidenta y
Vocal Suplente**

Dr. Fernando Quirarte Vargas
Secretaría de Gobierno
del Estado de Veracruz.
Vocal Suplente

C.P. Randolph Tapia Salgado
Director General de Fideicomisos y
Desincorporación de Activos
Vocal Suplente

Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez
Secretaría de Educación del Estado de
Veracruz
Vocal Suplente

Ing. José Torres Rodríguez
Secretaría de Infraestructura y Obras
Públicas del Gobierno del Estado de
Veracruz.
Vocal Suplente

Lic. Edgar Miranda Barrientos
Secretaría de Desarrollo Social del
Gobierno del Estado de Veracruz
Vocal Suplente

I.Q. Andrea K'arolina Hernández Guinés
Secretaría del Medio Ambiente
del Gobierno del Estado de Veracruz.
Vocal Suplente

Ing. Enuar Alan Trujillo Gomez,
Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Vocal Suplente



**Arq. Anahid Aurora Godínez
Gutiérrez**
Instituto Veracruzano de la Vivienda
Vocal Suplente

L.D. Ramiro Suárez Sánchez
Contraloría General del Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave.
Comisario Público Suplente

L.E. José Ramón Cardona Mendoza
Director General de Planeación y
Regulación de la Secretaría de
Protección Civil del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave
Secretario Técnico

C.P. Guadalupe Ávila Guzmán
Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío
S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple